



RESOLUCION No. 03-P-DIC: 0454

**DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Reforma de Estatutos de la compañía **JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA.LTDA**, otorgada ante la Notaria Pública Séptima del cantón Portoviejo el 20 de Octubre del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.03.0460 del 16 de Diciembre del 2003, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03268 del 26 de Agosto del 2003;

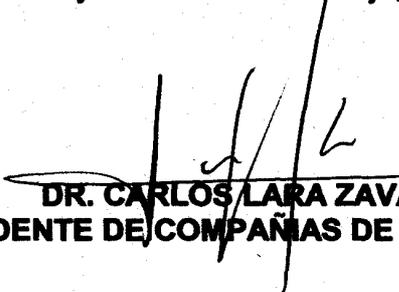
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Reforma de Estatutos de la compañía **JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA.LTDA**, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Pública Séptima del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 17 DIC 2003


**DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CLZ-mass-mzm
2003-12-16
Exp: No.35.536

JOY FE.

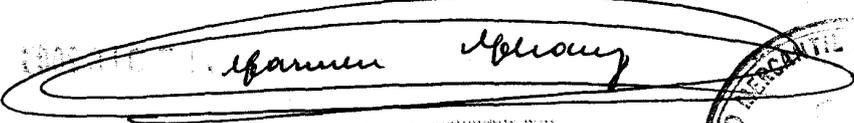
Que al margen de la Escritura número 2776, de fecha veinte de Octubre del dos mil tres, se ha anotado una Razón que dice: Mediante Resolución número 03-P-DIC-0454, de fecha diecisiete de Diciembre del dos mil tres, autorizada por el señor DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑIA DE PORTOVIEJO, queda aprobada la Reforma de Estatutos de la compañía JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA. LTDA.- Portoviejo veintinueve de Diciembre de 2003.- EL NOTARIO.


Ab. Luis Dueñas Falconi
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO



CERTIFICO:
QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (387) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA JAIME ZURITA E HIJOS JZURITAHIJOS CIA LTDA., Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 21.-SE HA DADO CUMPLIMIENTO A TODO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

PORTOVIEJO, 30 DE DICIEMBRE DEL 2003
LA REGISTRADORA,


Registra
Registro Mercantil del Cantón Portoviejo

